Toros

bracion de Cavildo ordinario. Siendo dada la ora de las nueve y media de la presente mañana presentes los Señores Dn. Franco. Tacon y de Grimau Decano de este Ayuntamto., Dn. Agustin Garcia Campero, y Dn. Jph. Baldasano regidores, y Dn. Franco. Garceran Diputado del Comun, No haviendo el competente numero prevenido por hips. ords. para la celebracion de dho. Cavildo por hallarse muchos enfermos, y otros ausentes, dhos. Señores Dixeron se diese cuenta de los expedientes de mas urgencia para providenciar lo conveniente; Y haviendose avierto un papel del Exmo. Señor Corregidor con fha. de onse del corriente en que participa a esta Ciudad la ordn. que ha obtenido del Exmo. Señor Conde de Aranda; Y en su Intelig.a dixeron dhos. Señores se hiciese presente en el primer Cavildo ordinario, y desde luego nombraron por Comisarios a los Señores Dn. Miguel Tacon, y Dn. Jph. Baldasano para que asistan en los dias señalados; lo q. se participe a S. Exa. por qualquiera de los Secretarios de este Ayuntamto.; Y asimismo se hizo presente un memorial de Dn. Benito Saez medico en esta Ciudad relativo a que declare sobre las futuras ô nombramientos de medicos titulares echos en el hizo dho., y Dn. Isidoro Gonzalez Rosique; Y en su Inteligencia dixeron dhos. Señores que para el primer Cavildo ordo. se haga presente, y desde luego se manifieste a S. Exa., como al interesado que el Acuerdo y nombramto. de Medico que se hizo, fue y deve entenderse en los terminos que solicita por su meml.; Y tambien se dio cuenta de un papel que pasa Dn. Manuel de Arcos y Penavera Contador que entiende en la Operacn. de Unica Contribucn. relativo a este asumpto. Y en su Intelig.a dixeron se haga presente a dho. Exmo. Señor para que si gustase se mande citar Generalmte. para el dia miercoles proximo, y lo mismo al Señor Colector Ecco. con responsabilidad y multa: Y para que conste lo pongo por Dilig.a que firmé con dho. Cavdo. Decano en Cartagena a doze de Agto. de mil setez. setenta y uno ==

Tacon

Jph. Antonio de Madrid

Extraord. de Unica

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala de Ayuntamiento de ella en Catorce de Agosto de mil setecientos setenta y uno se juntaron a Cavildo extraordinario de Unica Contribucn. los Señores Dn. Franco. Tacon y de Grimau regidor Decano y theni